## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID Nº 3649-71-L119, ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº: 2598 .-

QUILLECO, NOVIEMBRE 18 DE 2019

## **VISTOS** estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 15 de Octubre de 2019, departamento de Desarrollo comunitario (DIDECO) № 3649-71-L119, para la ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019
- b) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

## **CONSIDERANDO:**

- a) La Orden de Pedido Folio Nº 0098, de fecha 14/10/2019, DIDECO, solicitando licitacion para "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019"
- b) Las Bases Administrativas y tecnicas y Anexos administrativos y tecnicos, solicitando licitación para "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019"
- c) Según Informe de Evaluación Propuesta Publica, se adjudica la siguiente empresa:

## DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación ID Nº 3649-71-L119, ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO FONDEPORTE FUERZA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE LOCAL 2019, a la siguiente Empresa ASIS SPA RUT 76.838.196-8 SANTIAGO, por un monto de \$ 509.870 Iva Incluido

2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta Nº 1140517002 Fuerza y Compromiso con el Deporte Local.

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JAIME <del>QUILODRAN ACU</del>I

ALCALDE DE QUILLECO

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/RJQA/jaa<sup>/</sup> DISTRIBUCION:.

AD DE

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco